CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7879739 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7879739 del 2025
OBJETO	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15 de mayo del 2025
FECHA DE INICIO	20 de mayo del 2025
PLAZO INICIAL	190 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	NÉSTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS
CC o NIT	12198900
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata Huila
VALOR INICIAL	$51.334.600
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales, después de la prestación del servicio a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de

	seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4825 del 13 de enero del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	63625 del 16 de mayo del 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$51.334.600
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$51.334.600
VALOR TOTAL EJECUTADO	$51.334.600
SUPERVISOR	Dennis Milena Villamil Ospina
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yuly Paola Medina Ríos – Apoyo SST
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia,	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025

oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025

El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	No se requirió su cumplimeitno	No aplica.
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
Proveer elementos de óptima calidad.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025

Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
En caso de requerirse suministrar la información	No se requirió su cumplimiento	No aplica.

requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aeguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	560-47-994000189886		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19-05-2025		
FECHA APROBACIÓN	20-05-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15-05-2025	25-03-2026	$10.266.920
Salarios y prestaciones sociales	15-05-2025	25-11-2028	$2.566.730
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15-05-2025	25-03-2026	$10.266.920

3.2 Cumplimiento del objeto

Se certifica que el contratista NÉSTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS, identificado con CC 12.198.900, dio cumplimiento al objeto contractual en los términos pactados. Los materiales de formación profesional fueron entregados en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y dentro del

plazo establecido. No se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato, por lo cual se considera cumplido a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025

		GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
El contratista deberá dotar **de todos los elementos de Protección Personal**, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025

desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.		GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 y Resolución 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución -Plan de Pagos. FV_FA 17_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_08_2025 FV_FA 18_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GF_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_09_2025 FV_FA 20_NIT 12198900_RP 63625_11_2025

		GF_NIT 12198900_RP 63625_11_2025 GC_NIT 12198900_RP 63625_11_2025

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 15 de mayo del 2025 y hasta el cierre del expediente contractual.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 26 de noviembre del 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7879739, cuyo valor total pagado es de $51.334.600

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
310196925	**2025-08-28**	**$27.573.245**
310225725	**2025-08-28**	**$2.131.955**
361733725	**2025-09-29**	**$6.985.400**

361738525	**2025-09-29**	**$2.469.737**
361742325	**2025-09-29**	**$783.263**
445997825	**2025-11-20**	**$10.902.992**
445998125	**2025-11-20**	**$488.008**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$51.334.600,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$51.334.600,00
Valor pagado	$51.334.600,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 04 de diciembre del 2025



Dennis Milena Villamil Ospina
Supervisor del contrato

Anexos:
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-26-4:34 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	63625	**Valor Total:**	51.334.600,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	12198900	**Tercero:**		NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.7879739	**Fecha:**	16/05/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN: Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
2025-08-26	68425	27.573.245,00	0,00	245825		310196925	2025-08-28	27.573.245,00	744.477,00	26.828.768,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-08-26	68525	2.131.955,00	2.131.955,00	245925		310225725	2025-08-28	2.131.955,00	319.793,00	1.812.162,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-09-24	77825	6.985.400,00	0,00	295925		361733725	2025-09-29	6.985.400,00	255.288,00	6.730.112,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-09-24	77925	2.469.737,00	0,00	296025		361738525	2025-09-29	2.469.737,00	0,00	2.469.737,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-09-24	78025	783.263,00	783.263,00	296125		361742325	2025-09-29	783.263,00	117.489,00	665.774,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	IVA-Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-11-14	110625	10.902.992,00	0,00	374525		445997825	2025-11-20	10.902.992,00	294.381,00	10.608.611,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-11-14	110725	488.008,00	488.008,00	374625		445998125	2025-11-20	488.008,00	73.201,00	414.807,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7879739	13-01-01-DT	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	117224	**Valor Total:**	28.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	12198900	**Tercero:**		NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6806120	**Fecha:**		24/09/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-27	925	23.529.412,00	0,00	825	23.529.412,00	52923325	2025-02-28	23.529.412,00	1.176.470,00	22.352.942,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV-181	13-01-01-DT	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo
2025-01-27	1025	4.470.588,00	4.470.588,00	925	4.470.588,00	52931225	2025-02-28	4.470.588,00	670.588,00	3.800.000,00	28512849751	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV-181	13-01-01-DT	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA NATURAL

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Nestor Humberto Palomino Rojas, identificado con cédula de ciudadanía Nro.12.198.900 de Garzon, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, bajo la gravedad de juramento certifico que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

En ese sentido, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Le aplica la contratación de aprendices del SENA SI__ NO_X_

La presente se expide a los 28 días del mes de octubre de 2025, en Garzon-Huila.

NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS.
Cc.12.198.900 de Garzón.

Nombre o Razón Social del Proponente: “Comercializadora Repuestos NPR”
NIT: 12.198.900-8
Nombre del Representante Legal: Néstor Humberto Palomino Rojas.
C.C. No. 12.198.900 de Garzón.
Dirección carrera 12 # 6-50/60 Ciudad: Garzón.
Teléfonos: 3203004355.
Correos Electrónicos: n_palomi@hotmail.com
Ciudad: Garzón-Huila.

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: x **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 2

FECHA: 22/09/2025 **CIUDAD/MUNICIPIO:** La Plata

COD REGIONAL: 41 **REGIONAL** **HUILA**

CENTRO DE COSTO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila

COD CENTRO DE COSTO: 952610

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO **TIPO DE ENTREGA:** SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: O1.PCCNTR.7879739 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO** 15/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL

Programas: 952610 - VICTIMAS - Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA Código Ley SIIF:C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 / Valor:$ 8.475.000

Programas: 952645 - TITULADA / Rubro:ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 13.999.400

Programas: 952638 - CAMPESENA / Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.216.200

Programas: 952634 – PRODUCCION DE CENTRO / Rubro: ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.644.000

PROVEEDOR CONTRATISTA: NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: CC 12.198.900

VALOR TOTAL: $ 10.238.400

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/11/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 420

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	**Se recibio a satisfacción**

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO Dennis Milena Villamil Ospina

N° DE IDENTIFICACIÓN 55068604

CORREO INSTITUCIONAL dmvillamilo@sena.edu.co

CARGO Instructora **N° DE CONTACTO** 3133270093

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: x **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 2

FECHA: 22/09/2025 **CIUDAD/MUNICIPIO:** La Plata

COD REGIONAL: 41 **REGIONAL** **HUILA**

CENTRO DE COSTO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila

COD CENTRO DE COSTO: 952610

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO **TIPO DE ENTREGA:** SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: O1.PCCNTR.7879739 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO** 15/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL

Programas: 952610 - VICTIMAS - Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA Código Ley SIIF:C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 / Valor:$ 8.475.000

Programas: 952645 - TITULADA / Rubro:ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 13.999.400

Programas: 952638 - CAMPESENA / Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.216.200

Programas: 952634 – PRODUCCION DE CENTRO / Rubro: ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.644.000

PROVEEDOR CONTRATISTA: NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: CC 12.198.900

VALOR TOTAL: $ 10.238.400

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/11/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 420

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	**Se recibio a satisfacción**

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO Dennis Milena Villamil Ospina

N° DE IDENTIFICACIÓN 55068604

CORREO INSTITUCIONAL dmvillamilo@sena.edu.co

CARGO Instructora **N° DE CONTACTO** 3133270093

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: x **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 3

FECHA: 24/10/2025 **CIUDAD/MUNICIPIO:** La Plata

COD REGIONAL: 41 **REGIONAL** **HUILA**

CENTRO DE COSTO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila

COD CENTRO DE COSTO: 952610

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO **TIPO DE ENTREGA:** SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: O1.PCCNTR.7879739 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO** 15/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL

Programas: 952610 - VICTIMAS - Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA Código Ley SIIF:C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 / Valor:$ 8.475.000

Programas: 952645 - TITULADA / Rubro:ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 13.999.400

Programas: 952638 - CAMPESENA / Rubro:ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL / Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.216.200

Programas: 952634 – PRODUCCION DE CENTRO / Rubro: ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y Código Ley SIIF:C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 / Valor:$ 14.644.000

PROVEEDOR CONTRATISTA: NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: CC 12.198.900

VALOR TOTAL: $ 11.391.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/11/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 361

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibio a satisfacción

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO Dennis Milena Villamil Ospina

N° DE IDENTIFICACIÓN 55068604

CORREO INSTITUCIONAL dmvillamilo@sena.edu.co

CARGO Instructora **N° DE CONTACTO** 3133270093

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

La Plata 15 de mayo del 2025

PARA	Dennis Milena Villamil Ospina
CC	Apoyo a la supervisión SST: Yuly Paola Medina Rios – Contratista Apoyo HySI-ypmedina@sena.edu.co
DE	Diego Fernando Villalba Artunduaga
ASUNTO	Designación de Supervisor - Apoyo a la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7879739	NÉSTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS	Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39183555&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico,

administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



Diego Fernando Villalba Artunduaga
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual